

**CIRCULAR N° 216/2017**

**REF: LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CARGO DE ACTUARIO  
ADJUNTO (Esc. II – Grado 12) PARA EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
FLORES DE 1° Y 2° TURNOS.-**

Montevideo, 14 de setiembre de 2017.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 1064/17/38 la Suprema Corte de Justicia dispuso el **llamado abierto** para la provisión de un cargo de **ACTUARIO ADJUNTO (Esc. II, Gr. 12)**, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores de 1° y 2° turnos, con contrato a término hasta el 31 de diciembre de 2017.-

A dichos efectos se hace saber:

➤ **Requisitos excluyentes para la participación:**

- ✓ Título de Abogado o Escribano.
- ✓ Ciudadanía uruguaya.
- ✓ 4 años de ejercicio mínimo de su profesión.
- ✓ No más de 6 (seis) exámenes reprobados.
- ✓ Promedio de materias aprobadas de 5 (cinco) en la Universidad de la República o su equivalente en la Universidad Privada.
- ✓ Residir en la ciudad de Trinidad.

➤ **Plazo para la inscripción:** Las inscripciones se realizarán personalmente o por correo nacional en División Recursos Humanos (Selección de Personal), sita en calle San José 1092, 1er piso, Montevideo, hasta el 21 de setiembre de 2017, de 13 a 18 horas.-

Las bases se encuentran disponibles en la página web del organismo:  
[www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
Director General  
Servicios Administrativos

